



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA 8º REUNION ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2008

CONSEJEROS PRESENTES:

Decano: Ing. Héctor Eduardo Aiassa
Consejeros Docentes: Ing. Salvador Giordano
Ing. Jorge Arcurio
Dr. Conrado Gallardo
Dr. Luis Centarti (Consejero Suplente)
Ing. Pedro Nicola
Ing. Héctor Tissera
Ing. Héctor Macaño
Ing. Eduardo Gonzalez
Ing. Marcelo Marciszack
Ing. Raúl Garrera
Ing. Jorge Abet
Cdra. Gladys Rouadi

Consejeros Graduados: Ing. Juan Carlos Cabiche
Ing. Diego Suarez
Ing. Martín Pereira Berella
Ing. Andrés Abellaneda
Lic. Guillermo Montenegro (Consejero Suplente)
Ing. Marta Joan

Consejeros Estudiantes: Srta. Erica Altamira
Sr. Enzo Cipollati
Sr. Emanuel Zambroni
Sr. Pablo Marsal

-----Siendo las 18:40 hs. se da comienzo a la reunión con el tratamiento de los temas del Orden del Día.-----

-----INFORME DE DECANATO:

- Informa el Sr. Decano que se superó el 32 % de matrículas de preinscriptos para el 2009 a nuestra Facultad. La inscripción de las mismas se prorrogó hasta el viernes 19 de diciembre. Se agradece al trabajo realizado en Secretaría Académica en forma conjunta con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y los Departamentos.
- El Sr. Decano informa que en el marco del PROMEI, hubo mucho desorden a nivel de papelería, pero los créditos estaban otorgando y en función de eso se han ido llevando a cabo los planes de mejora.
- Informa el Sr. Decano que hubo un diálogo de Rectorado con la CONEAU, respecto a una notificación de la fecha de entrega, la cual modificaba los plazos previstos en una Resolución, lo que pareció desprolijo ya que una nota no debería modificar la fecha resuelta por una resolución. El tema ya fue aclarado en Rectorado.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

- El Sr. Decano informa que se ha avanzado con el tema de reconversión de graduados y docentes que se hicieron acreedores de las Becas para doctorado, carreras de posgrado y grupos de investigación.
- Comunica el Sr. Decano que en el marco empresarial se ha firmado el acuerdo con el Parque Empresarial Aeropuerto, en donde la UTN Córdoba se convierte en el referente universitario de dicho emprendimiento. Nuestra Facultad reafirma el objetivo de integración con las empresas más importantes de la provincia para el desarrollo tecnológico, la divulgación científica, la capacitación y demás actividades relacionadas con la extensión y la educación. Para el logro de estos objetivos el Parque Empresarial Aeropuerto se comprometió, en este acuerdo, a la asignación de los espacios correspondientes. Acompañaron la firma de este convenio el Sr. Secretario de Industria de la Provincia, Ing. César Martinelli; miembros del Directorio de Electroingeniería S. A.; la Sra. María Pía Astori, Presidenta de Astori Estructuras; el Presidente del Cluster Córdoba Technology, Ing. Mario Barra; el Presidente de la CIECCA (Cámara de Industrias Informáticas, Electrónicas y de Comunicaciones del Centro de Argentina), Ing. Jorge Berti, además de Consejeros, Secretarios, Directores Académicos y de Centros y Grupos de Investigación de nuestra Facultad.
- Informa el Sr. Decano que ya se avanzó con la primera etapa de capacitación sobre el sistema RePAT (Registro Provincial de Seguridad Vial), al personal de las áreas encargadas de la emisión de las licencias de conducir, pertenecientes a todos los municipios y comunas de la provincia de Córdoba. Esta tarea se desarrolló en dos partes, una teórica en el Aula Magna y otra práctica en el Laboratorio de Sistemas. Las personas capacitadas fueron alrededor de 600. A raíz de esto se estaba llevando a cabo un interesante proyecto el municipio, en el marco de la prevención de accidentes, el cual me pareció oportuno tomar distancia a una disputa que ponía en riesgo toda la estructura universitaria. La falta de consenso entre las distintas Áreas de Ejecutivo Municipal y el personal de las mismas han generado condiciones no deseadas por esta Universidad. Asimismo esta Facultad ha comunicado al Sr. Intendente el agradecimiento por la confianza depositada ratificando nuestro compromiso de colaborar y acompañarlo en el esfuerzo que viene desarrollando para la disminución de los accidentes viales. La Facultad Regional Córdoba de la UTN reitera la firme convicción institucional de compromiso con la sociedad y sus órganos de gobierno, poniendo a la tecnología como una herramienta que permita mejorar la calidad de vida de los cordobeses. --- Ing. Arcurio considera importante que el Sr. Decano que aclare como era el tema económico. Ing. Aiassa, aclara que el Programa que se está llevando a cabo en Santa Fe, Provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires, el método de financiamiento hay convenios que UTN tienen firmados con distintos organismos sobre la temática, y en ese marco es que se estaba llevando a cabo. A raíz del conflicto despertado, hubo una comunicación con Rectorado, en donde el Decano informó la postura de la Facultad y el porque de la decisión de desistir de la firma del convenio.-

-----INFORME DE JUNTA ELECTORAL:

- Informa el Presidente Suplente de la Junta Electoral Local, Dr. Luis Centarti, que el día 2 de Diciembre se llevó a cabo la elección para la renovación de los vocales docentes y no docentes del Consejo Directivo de DASUTeN. Resultaron electos por el Claustro Docente, Vocal Titular Leonardo Miguel Colafigli y Vocal Suplente Marta Elena Villella; y por el Claustro No Docente, Vocal Titular Juan Manuel Aquilano y Vocal Suplente Mónica del Valle Roberts.

-----APROBACIÓN ACTA DE LA 7ma. REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2008. Se informa por Secretaría que el Ing. Arcurio detectó un error en cuanto al Grupo de Investigación relacionado en el Depto. Eléctrica dentro del Informa de decano, el cual se transcribió como "GINTEMAC" siendo que lo



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

expuesto por el Decano fue **GECAP**. Se ha tomado nota del error, subsanando el Acta. Se pone a consideración la aprobación. Se vota y se aprueba el Acta. -----

-----INCORPORACIÓN DE TEMAS SOBRE TABLAS: No hay temas sobre tablas.-----

-----INFORME DE LAS COMISIONES

COMISIÓN DE ENSEÑANZA (19:15hs):

----- Informa el Presidente de la Comisión Ing. Héctor Macaño:

N° C.E.	Descripción	Resuelve
Anexo I	Expedientes de Títulos con Convalidación.	
Anexo II	Expedientes de Concurso.	
Anexo III	Expedientes de Rectificación de Acta de examen.	
Anexo IV	Expedientes con Despacho de la Comisión de Posgrado.	Sin exptes.
217/08	Dpto. Alumnos eleva solicitud de excepción de los prerequisites académicos para el ciclo lectivo 2008 de los alumnos ingresantes por equivalencias, cambio de plan y cambio de especialidad.	Exceptuarlos de los prerequisites
218/08	Dpto. Alumnos solicita Restitución de alumno regular a alumnos con pase interfacultad.	Aprobar
220/08	Secretaría Académica eleva nómina de alumnos exceptuados por el Art. N° 5.3.1 de la Ordenanza 908 y su modificatoria N° 945, para el cursado en el ciclo lectivo 2008.	Exceptuarlos de los prerequisites
225/08	Director de Dpto. Ciencias Básicas eleva solicitud de formación de la Comisión Evaluadora de acuerdo a Ord. N° 1182 de Carrera Académica.	Aprobar
226/08	Director de Dpto. Ciencias Básicas eleva solicitud de llamado a concurso de Profesores Ordinarios.	Aprobar

-----Se ponen en consideración los expedientes Nros. 217/08, 218/08, 220/08, 225/08 y 226/08, el consejo vota y se aprueban los expedientes **Nros. 217/08, 218/08, 220/08, 225/08 y 226/08.**- Se deja constancia que para el tratamiento del Expte. N° 225/08, Formación de Comisión Evaluadora para Carrera Académica del Departamento Materias Básicas, se aparta el Dr. Gallardo y el Dr. Centarti, por formar parte de los jurados.-

ANEXO N° I - Expte. de Convalidación y Otorgamiento de diplomas

N° C.E.	Descripción	Resuelve
227/08	Expte. 2612/08 Jesús González, solicita convalidación de excepciones al reglamento de Estudio y el otorgamiento de Título de Técnico Superior en Mecatrónica.	Aprobar



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

-----La Comisión luego de un profundo análisis de las justificaciones presentadas por el alumno aconseja al Consejo Directivo aprobar el expediente del Anexo I y elevarlo al C.S.---
-- El Consejo Aprueba el despacho de Comisión.-

ANEXO N° II - Expedientes de Concursos

- Concursos sustanciados con dictamen de jurado

N° C.E.	Descripción	Propone
198/08	Secretaría Académica eleva las actuaciones del Concurso para Profesor Ordinario en la asignatura Ingeniería Mecánica II (Dpto. Ing. Mecánica).	Hacer suyo el dictamen del Asesor Letrado y Declarar nulo el Concurso.
221/08	Secretaría Académica eleva las actuaciones del Concurso para Profesor Ordinario en la asignatura Electrónica I (Dpto. Ing. Eléctrica).	Aprobar el dictamen del Jurado y proponer a Ing. Edgardo Mugas como Prof. Asociado.
222/08	Secretaría Académica eleva las actuaciones del Concurso para Profesor Ordinario en la asignatura Diseño del Producto (Dpto. Ing. Industrial).	Aprobar el dictamen del Jurado y proponer a Ing. Juan J. Lopensino como Prof. Titular
223/08	Secretaría Académica eleva las actuaciones del Concurso para Profesor Ordinario en la asignatura Teoría de los Circuitos I (Dpto. Ing. Electrónica).	Aprobar el dictamen del Jurado y proponer a Ing. Sergio G. Boglione como Prof. Adjunto
224/08	Secretaría Académica eleva las actuaciones del Concurso para Profesor Ordinario en la asignatura Fundamentación para el Análisis de Señales (Dpto. Ing. Eléctrica).	Aprobar el dictamen del Jurado y proponer a Ing. Víctor E. Escribano como Prof. Titular

---Se pone en consideración el despacho de la Comisión de los expedientes 221/08, 222/08, 223/08 y 224/08, **se vota y se aprueban los expedientes 221/08, 222/08, 223/08 y 224/08: "Concursos sustanciados con dictamen de Jurado; y se declara nulo el concurso del expedientes 198/08".-**

ANEXO N° III - Expte. de Rectificación de Actas de Examen

- Anulación de examen

N° C.E.	Descripción	Propone
219/08	Expte. 501832/08 Charif, Mauricio Nadir, Legajo 47519, solicita anulación de examen de Sistemas de Representación por haberlo rendido en otra fecha.	Aprobar
228/08	Expte. 501858/08 Sabadín Dávila, Pablo G., Legajo 102.812, solicita anulación de examen de Administración de Empresas por haberlo rendido en otra fecha.	Aprobar

-----Se ponen en consideración los expedientes Nros. 219/08, y 228/08 del Anexo III, **el consejo vota y se aprueban los expedientes Nros. 219/08 y 228/08.-**



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

-----No habiendo mas temas a tratar, el Sr. Decano da por finalizada la sesión invitando a los consejeros a la inauguración del Edificio de Aulas "Ing. Rubén Soró", y posterior brindis de fin de año.-----
-----Siendo las 19:40 hs. se da por finalizada la sesión.-----